

planta cuarta del mencionado edificio de Servicios Múltiples.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 16 de febrero de 1995.—El Consejero.—13.388.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de edificación de 14 VPP y local en El Cambaral-Luarca (Valdés).

Objeto del contrato: Obras de edificación de 14 VPP y local en El Cambaral-Luarca (Valdés). Expediente: VI/95/4-21 (A-94/270).

Presupuesto de licitación: 119.861.054 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, en su propio nombre y derecho (o en representación de), se obliga a realizar las obras de, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y un plazo de ejecución de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la planta cuarta del edificio administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares. El cual, juntamente con el proyecto técnico, podrá examinarse en la Sección de Contratación, sita en la planta cuarta del mencionado edificio de Servicios Múltiples.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 16 de febrero de 1995.—El Consejero.—13.389.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de reparación de la carretera GO-1, Bañugues (Gozón).

Objeto del contrato: Obras reparación de la carretera GO-1, Bañugues (Gozón). Expediente: CA/95/2-17.

Presupuesto de licitación: 199.862.865 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 3.997.257 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, domiciliado en, en su propio nombre y derecho (o en representación de), se obliga a realizar las obras de, por el precio de, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, y un plazo de ejecución de, conforme al proyecto y demás condiciones del contrato, que declara conocer. Asimismo oferta las variantes o

soluciones que se detallan: Variante/Solución /Precio/Plazo de ejecución: A, B, C, etc.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la planta cuarta del edificio administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Documentos a presentar: Los que especifica el pliego de cláusulas administrativas particulares. El cual, juntamente con el proyecto técnico, podrá examinarse en la Sección de Contratación, sita en la planta cuarta del mencionado edificio de Servicios Múltiples.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Oviedo, 17 de febrero de 1995.—El Consejero.—13.386.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la planificación y compra de medios de distribución de una campaña de divulgación del nuevo servicio público telefónico de atención e información al ciudadano, promovido por esta Consejería.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la planificación y compra de medios de distribución de una campaña de divulgación del nuevo servicio público telefónico de atención e información al ciudadano, promovido por esta Consejería. Expediente: AT/95/8-92.

Presupuesto de licitación: 17.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría C.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, se obliga a realizar la asistencia técnica para la, por el precio de, (IVA incluido), conforme a los pliegos de condiciones y demás requisitos del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la planta cuarta del edificio administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de esta Consejería, calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Oviedo, 23 de febrero de 1995.—El Consejero.—13.384.

Resolución de la Consejería de Infraestructuras y Vivienda por la que se anuncia concurso para la contratación de la asistencia técnica para la creación y producción de eslogan, para su utilización en una posterior campaña de divulgación de nuevo servicio público telefónico de atención e información al ciudadano, promovido por esta Consejería.

Objeto del contrato: Asistencia técnica para la creación y producción de eslogan, para su utilización en una posterior campaña de divulgación de nuevo servicio público telefónico de atención e información al ciudadano, promovido por esta Consejería. Expediente: AT/95/7-91.

Presupuesto de licitación: 12.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte días.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición: Don, en posesión de su plena capacidad de obrar y de contratar con la Administración, con documento nacional de identidad número, por sí o en representación de, se obliga a realizar la asistencia técnica para la, por el precio de, (IVA incluido), conforme a los pliegos de condiciones y demás requisitos del contrato, que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lugar de presentación: Registro General de la citada Consejería, sito en la planta cuarta del edificio administrativo de Servicios Múltiples del Principado de Asturias, calle Coronel Aranda, número 2, de Oviedo, durante veinte días hábiles, a contar del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las catorce horas del último día.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Consejería, a las diez horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de presentación de ofertas, o el primer día hábil de la semana siguiente si aquél coincidiese en sábado.

Documentos a presentar: Los que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Exposición del expediente: Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos al público en la Sección de Contratación de esta Consejería, calle Coronel Aranda, número 2, cuarta planta, sector central izquierdo, de Oviedo, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Oviedo, 23 de febrero de 1995.—El Consejero.—13.383.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia, mediante concurso, el expediente que se cita.

Objeto: Vigilancia edificio de los Servicios Territoriales de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, sito en la avenida del Mar, número 16, de Castellón.

Expediente: 94/01/0931.

Presupuesto: 10.205.256 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Fianza: 204.105 pesetas.

Clasificación: Grupo II, subgrupo 2, categoría A.

Los proyectos, pliegos de cláusulas administrativas y demás documentación, estarán de manifiesto para las empresas interesadas, de nueve a catorce horas, en las siguientes dependencias administrativas:

Información: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, Valencia, teléfono-386 23 42.

Proposiciones y documentación: Los licitadores presentarán en el Registro General, firmados y cerrados, dos sobres; y se hará constar en cada uno de ellos el respectivo contenido, el nombre del licitador, el título y el número del expediente de la obra a la que concurre. El contenido será el siguiente:

Sobre A: Capacidad para contratar. Documentación administrativa para la calificación previa, en la forma que determina la cláusula titulada «Licitadores y documentación a presentar».

Sobre B: Documentación técnico económica, en la forma que determina la cláusula antes citada. Las proposiciones económicas se ajustarán al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se adjuntarán en un sobre los documentos que el pliego exige.

Presentación: Los sobres con la documentación y proposición se podrán presentar en las dependencias indicadas en el apartado «Información», hasta las catorce horas del vigésimo primer día hábil, a contar desde el día siguiente al de la publicación de ese anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Licitación: La Mesa de Contratación se constituirá en la sede de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a las doce horas del undécimo primer día hábil, a contar desde el día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

En lo que respecta a los plazos de presentación y de licitación citados en los párrafos anteriores, si el último día hábil fuera sábado se prorrogaría hasta el primer día hábil siguiente.

Valencia, 20 de febrero de 1995.—El Consejero, Eugenio Burriel de Orueta.—11.878.

Resolución de la Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana por la que se anuncia la licitación del contrato que se cita.

1. **Entidad adjudicadora:** Generalidad Valenciana, Entidad Pública de Saneamiento de Aguas Residuales de la Comunidad Valenciana, calle General Elio, número 8, 46010 Valencia, teléfono (96) 360 45 55, fax (96) 360 34 69.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de ejecución: Onda, Betxí y Vila-Real (Castellón).

b) Objeto del contrato:

Expediente 95/GV/0014.

Título: Servicio de funcionamiento y mantenimiento del sistema de saneamiento y depuración de aguas residuales de Onda, Betxí y Vila-Real (Castellón).

Presupuesto: 381.000.000 de pesetas.

d) Indicaciones relativas al objeto del contrato: Comprende las labores propias de un servicio de mantenimiento de redes de colectores y estaciones depuradoras, durante un período mínimo de duración coincidente con el de garantía de las obras de construcción de éstas.

4. **Plazo de ejecución:** Dos años.

5. a) Solicitudes de la documentación: (Ver punto 1).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Día 4 de abril de 1995.

6. a) Fecha límite de recepción de las obras: Hasta las catorce horas del día 12 de abril de 1995.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: (Ver punto 1).

c) Idiomas en los que pueden redactarse las ofertas: Español o valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de las ofertas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: Día 2 de mayo de 1995, a las doce horas, en la sede de la entidad adjudicadora (ver punto 1).

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Provisional, 7.620.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del presupuesto total del contrato.

Ambas fianzas serán exigibles en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. **Modalidades de financiación y de pago:** A cargo de la Entidad Pública mencionada en el apartado 1, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1995: 111.125.000 pesetas.

1996: 190.500.000 pesetas.

1997: 79.375.000 pesetas.

10. **Forma jurídica de la agrupación:** La agrupación de contratistas deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas:** Clasificación en grupo III, subgrupo 5, categoría D.

12. **Plazo de validez de la proposición:** Tres meses, prorrogables, desde la apertura de las ofertas.

13. **Criterios de adjudicación:** Conforme a los criterios previstos en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. **Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:** 17 de febrero de 1995.

Valencia, 17 de febrero de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Eugenio L. Burriel de Orueta.—10.749.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Política Territorial por la que se rectifica la convocatoria de concurso, con admisión previa, para un contrato de asistencia técnica.

Rectificado, mediante Orden de 24 de febrero de 1995, error material producido en el cálculo de la categoría del contrato de mantenimiento de la oficina de gestión de la rehabilitación y vivienda en el área 02-Periferia, situada en San Fernando de Henares. Expediente 06-AT-24.8/95, procede efectuar la siguiente rectificación del anuncio de concurso, con admisión previa, de dicho contrato, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de febrero de 1995:

Donde dice: «Categoría C, debe decir: «Categoría B».

El plazo de admisión de ofertas para el contrato indicado comenzará al día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las demás especificaciones del anuncio rectificado permanecen invariables.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1995.—El Secretario general técnico, Carlos Tamame Gómez.—13.428.

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección Gerencia del Instituto de la Vivienda de Madrid de 9 de enero de 1995 por la que se anuncian varios concursos.

Advertida omisión involuntaria en la publicación de los anuncios de los concursos de los servicios para:

Vigilancia y control de diversos grupos de viviendas, propiedad del Instituto de la Vivienda de Madrid, durante 1995.

Control de acceso, vigilancia y seguridad en las sedes del Instituto de la Vivienda de Madrid durante 1995.

Promovidos mediante Resoluciones de esta Dirección Gerencia de fecha 9 de enero de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1995) procede añadir en ambos títulos la expresión «Por cuantía indeterminada».

La presente notificación no supone variación en los plazos previstos en el anuncio.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, 13 de febrero de 1995.—El Director Gerente, Miguel Palmero Martín.—11.812.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de 30 de diciembre de 1994, de la ejecución del servicio de seguridad de la Ejecución de Cooperación.

Aprobar el gasto por importe de 7.657.620 pesetas, correspondiente a la contratación de asistencia técnica para realizar el servicio de seguridad de la Consejería de Cooperación, adjudicándose el mismo por la citada cantidad a «Vigilancia Integrada, Sociedad Anónima», a propuesta de la Secretaria General Técnica de esta Consejería, que se declara de abono con cargo a la partida 22710, programa 161, del presupuesto de gastos para 1995, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo y que fueron aprobados por Orden de 30 de noviembre de 1994, reteniendo al contratista, en concepto de fianza, un 4 por 100 del total del precio del trabajo, devolviéndose esta retención una vez dada la conformidad por el excelentísimo señor Consejero a la realización del trabajo, y siempre que no exista ninguno de los supuestos de responsabilidad previstos en el artículo 358 del Reglamento de Contratación del Estado, y se persone en el Servicio de Contratación (ronda de Atocha, 17, séptima planta), a fin de formalizar el contrato administrativo, en el plazo de treinta días, entendiéndose que este plazo será computado a partir del día siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa, y contra la misma podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, previa comunicación a esta Consejería, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 20 de enero de 1995.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—9.091-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo, mediante Orden de 30 de diciembre de 1994, de la ejecución del servicio de seguridad privada de la Academia Regional de Estudios de Seguridad.

Adjudicar el contrato de asistencia técnica para realizar el servicio de seguridad privada en la Academia Regional de Estudios de Seguridad, por un importe de 9.828.128 pesetas, a la empresa «Protección y Custodia, Sociedad Anónima» (PROTECSA), cuyo gasto ha sido aprobado con cargo a la partida 22710, programa 165, del presupuesto de gastos para 1995, por el Gerente de la Academia Regional de Estudios de Seguridad, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Administración, por acuerdo de 28 de septiembre de 1988, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen el presente concierto directo y